FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

CASA MATRIZ

LA PLATA
Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 Nº 770
B1900AWP - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200
E-mail: seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I
ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 Nº 789
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0333
E-mail: art@fedpat.com.ar

ANEXO II
Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales
Avda. 51 Nº 765
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200

CONSULTORIOS ART
Calle 11 Nº 924
B1900DPN - La Plata
Telefax (0221) 429-0333

CENTRO OPERATIVO GONNET
Camino General Belgrano
entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet
Telefax (0221) 493-9000



AGENCIAS

AVELLANEDA
Producción, Caja y Administración
Lavalle 83
B1870CCA - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

Siniestros
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

BAHÍA BLANCA
11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca
Telefax: (0291) 453-0479

BUENOS AIRES
Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfax: (011) 4346-9200

CENTRO DE INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES
Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Telefax: (011) 4959-8400

CÓRDOBA
Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba
Telefax: (0351) 454-6900

LA PLATA (Zona Franca)
Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/Nº
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.
Tels.: (0221) 468-0051 / 458-0080
Fax: (0221) 468-0053

MARTÍNEZ
Administración, Producción y Siniestros
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro
Telefax: (011) 5230-0700

Anexo Centro de Inspección Automotores
Telefax: (011) 5230-0777

MENDOZA
25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza
Telefax: (0261) 449-4700

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)
José Rondeau 875
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán
Telefax: (0381) 411-0800

QUILMES
Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes
Telefax: (011) 4350-3300

SAN MARTÍN
Carrillo 2283
B1650BSC - San Martín
Telefax: (011) 4752-2013

SITIO WEB
www.fedpat.com.ar

CORREOS ELECTRÓNICOS
seguros@fedpat.com.ar
art@fedpat.com.ar

REDES SOCIALES

Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
www.ssn.gob.ar | 0800-666-8400 |Nº de Inscripción SSN: 726

Form. 0886 - Impresión: 07/02/2018

RESPONSABILIDAD CIVIL
PROFESIONAL

Administradores de consorcios






FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

Federación Patronal Seguros S.A. brinda a los Administradores de Consorcios, la protección de una cobertura adecuada frente a reclamos de terceros por el ejercicio de su actividad profesional.

Riesgo Cubierto

Responsabilidad Civil Profesional derivada de acciones u omisiones que provoquen daños a terceros (incluidos los consorcistas), como consecuencia inmediata del ejercicio de su actividad de Administrador de Consorcios.

Modalidad de la Cobertura

Base Reclamo (o Claims Made) con un período extendido de notificación de reclamos de DOS años incluido automáticamente, sin costo adicional.
Se da cobertura al hecho producido en el ejercicio profesional del asegurado siempre y cuando se cumplan las dos condiciones que se indican a continuación:

- Que el acto, hecho u omisión del Asegurado que ocasiona el daño haya ocurrido durante la vigencia de la póliza o durante el período de retroactividad.
- Que el damnificado o sus derecho habientes formulen su reclamo y lo notifiquen fehacientemente por escrito al Asegurado o al Asegurador dentro de la vigencia de la póliza o durante el período extendido de notificación de reclamos si se hubiese contratado.

Retroactividad

La fecha de inicio de retroactividad será la del comienzo de la vigencia de la primer póliza contratada, la cual permanecerá invariable en caso de renovación ininterrumpida con este mismo Asegurador.

Coberturas Adicionales

Ampliación del período extendido de notificación de reclamos hasta un máximo de 3 años con costo adicional.

Requisitos - Forma de Contratación

Para contratar el seguro se deberá completar la solicitud de seguro, no registrar antecedentes de reclamos por responsabilidad profesional, en caso de registrar antecedentes de reclamos la Compañía solicitará información adicional para evaluar la suscripción del riesgo. Para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el administrador deberá estar inscripto en el Registro Público de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal. Las pólizas podrán contratarse de forma individual o colectiva.

Sumas Aseguradas - Franquicia

Consulte por diferentes alternativas de Suma Asegurada. Se incluye una reposición de suma asegurada sin costo adicional.
La franquicia a cargo del asegurado es del 1% sobre la suma asegurada.

Categorización

El riesgo se categoriza por cantidad de consorcios administrados, cantidad total de unidades funcionales (según rangos predeterminados), zona de riesgo.

Beneficios

- **Renovación con el mismo asegurador:** Toda renovación con el mismo Asegurador implica que se cubren los reclamos recibidos durante la vigencia de la póliza o período extendido de notificación de reclamos, por hechos ocurridos durante la vigencia de la póliza o pólizas anteriores, en caso de haber sido renovadas ininterrumpidamente.
- **Descuentos en pólizas colectivas:** según la cantidad de certificados, de acuerdo a rangos predeterminados.
- **Descuento especial:** Cuando el administrador tenga asegurados en Federación Patronal los consorcios que administra, accederá a un descuento que dependerá de la cantidad de consorcios asegurados en esta compañía.

Principales Exclusiones (Resúmen)

- Dolo o culpa grave del asegurado
- Reclamos relacionados con insolvencia de compañías de seguro donde el asegurado haya colocado seguros o garantías.
- Accidentes del trabajo.
- Ingreso o desalojos ilegítimos, invasión del derecho a la privacidad
- Multas o sanciones de cualquier naturaleza, pago de impuestos propios o de terceros
- Daños a activos en poder del asegurado por guarda o custodia, transporte, uso, manipulación o ejecución de un trabajo.
- Contaminación y/o remoción, limpieza, tratamiento o neutralización de agentes contaminantes.

Atención de Siniestros

Asesoramiento legal en caso de siniestro, Defensa en juicio (según condiciones de póliza).



COSTO DEL SEGURO
Consulte a su Productor Asesor para conocer los costos de las distintas alternativas del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional Administradores de Consorcios, así como para conocer la totalidad de las condiciones de póliza, obtener la solicitud de seguro y toda otra información relacionada con el producto.